JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO
Cuatro de diciembre de dos mil veinte

Radicado N.º	05579 31 03 001 2020 00076 00
Proceso	EXPROPIACIÓN
Demandante	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Demandado	ÁNGEL GABRIEL GALINDO RAMÍREZ
A.S.C. Nº	2020-249
Asunto	ACEPTA SOLICITUD DE APLAZAMIENTO Y FIJA FECHA DE AUDIENCIA

Habiendo sido fijada fecha para llevar a cabo la diligencia de entrega anticipada del inmueble objeto de la pretendida expropiación para el 3 de diciembre a las 8:00 a.m, la parte demandante a través de memorial presentado el 2 de diciembre informó la imposibilidad de constituir el depósito judicial por el avalúo, condición para la realización de la diligencia citada, por lo que solicita su reprogramación.

Así las cosas, este despacho encuentra procedente la solicitud de reprogramación y fijará como nueva fecha para llevar a cabo la diligencia de entrega anticipada del inmueble objeto de la pretendida expropiación para el **19 de enero de 2021 a las 08:00 horas** y bajo las mismas condiciones expresadas en el auto de 18 de noviembre de 2020, en especial, que para ese momento esté consignado en la cuenta de depósitos judiciales el valor establecido en el avalúo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ ANDRÉS GALLEGO RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:

JOSE ANDRES GALLEGO RESTREPO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
be6a31877c9b4d5fda177d684b1b8c8dd88d4007e3d29c86b9492e9c30bc2573

Documento generado en 04/12/2020 10:28:57 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica